

III. Otras disposiciones

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Reclamación de cuotas

III.B.28

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas del Régimen Especial de Autónomos, no habiendo podido ser notificados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos que manifiesta "se encuentra ausente en horas de reparto".

26/ 207.942-94	CARMEN SAQUERO ILLERA, de Logroño Reqt# 86-2.768 Ene. 83 a Dici. 84	245.587,—
26/ 702.402-48	MANUEL HOZ ESCOBAR, de Sto. Domingo Czda. Reqt# 86-2.184 Ene. 84 a Jul. 86	402.353,—
26/ 703.705-90	M. OLGA CARABUZZI ALCALDE, de Haro Reqt# 26/86/2.778 Novb. 81 a Dici. 85	658.084,—
26/ 704.279-82	ROMAN RUIZ ORGAZ, de Logroño Reqt# 26/86/1184 Ene. 83 a Novb. 85	161.362,—
26/ 705.673-21	VEGA BACIGALUPE GARCIA, de Haro Reqt# 86/850 Ene. a Jun. y Ago. a Dici. 83	79.568,—
26/ 705.714-62	M ^l CARMEN BURGOS MAESTU, de Logroño Reqt# 86-658 Novb. 1983	14.993,—
26/ 706.056-16	JUANA MARTINEZ MARIN, de Logroño Reqt# 86-1.828 Ene. 83 a Dici. 84	232.853,—
26/ 706.695-73	NICASIA SAENZ DIAZ, de Murillo R. Leza Reqt# 86-1.990 A oct. Septb. 84	26.464,—
26/ 707.932-49	JESUS ESTEBAN RUIZ, de Calahorra Reqt# 86-2.497 Jjn. a Dici. 84	52.928,—
26/ 707.992-12	ROBERTO ABUJA SUÑE, de Logroño Reqt# 86-2.513 Jul. 83 a Dici. 84	121.898,—
26/ 708.029-49	ANTONIO COTS PLANAS, de Valgañón Reqt# 86-2.525 Jul. 83 a Jul. 86	478.874,—
26/ 708.211-37	CARMEN MARIA GARCIA, de Logroño Reqt# 86-2.568 A gos. 83 a Jun. 84	136.260,—
26/ 708.262-88	JULIA ARPON GOMEZ, de Logroño Reqt# 86-2.585 Sept. Octub. 83	14.467,—
26/ 708.264-90	SUSANA ASENSIO IRIBARRIA, de Logroño Reqt# 86-2.586 A gos. 83 a Feb. 84	76.431,—
26/ 708.375-07	ROBARTO VARGAS JIMENEZ, de Logroño Reqt# 86-2.622 Sept. 83 a Agosto 86	493.717,—
26/ 708.376-08	PILAR VILLAR BASTIDA, de Logroño Reqt# 86-2.623 Septiembre 1.983	7.234,—
26/ 708.469,04	FIDEL RUEDA ABAD, de Logroño Reqt# 86-2.654 Marz. a Dici. 84	132.320,—
26/ 708.642-80	M ^l ANTONIA LACALLE PUENTE, de Logroño Reqt. # 84 A oct. a Dici. 1982	31.912,—
26/ 709.500-65	ELISA SOMOVILLA VALGAÑÓN, de Logroño Reqt# 86-2.059 Abr. a Dici. 84	119.088,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 15 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

Reclamación de cuotas

III.B.29

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que

por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas, no habiendo podido ser localizados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos que manifiesta "se ausentó sin dejar señas".

REGIMEN GENERAL

26/ 21.873-71	TROQUELERIA ESCUMA, S.L., de Logroño Reqt# 86-2,87 Febrero 1.986	1.105.024,—
26/ 23.460-09	MANUEL MATUTE GUTIERREZ, de Rincón Soto Reqt# 5.865-86 Jul. Agos. 1.985	42.946,—
26/ 26.093-23	MANUEL GOMEZ ALVAREZ, de Logroño Reqt# 5.984-86 Jul. a Dici. 1985	153.985,—
26/ 26.693-41	ALVIC AUTOMATIZACIONES, S.L., de Logroño N/86-1.777 Oct. 82 a Sept. 83	203.921,—
26/ 27.481-53	FOTOLIDER LOGROÑO, S.A., de Logroño N/86-2.691 Cta. emp. Junio 1.986	112.706,—
26/ 27.668-46	INST. INGLÉS ALBERTO LUIS A., de Logroño Reqt# 6.128-86 Julio 1.985	37.062,—
26/ 28.052-42	SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA, de Logroño Reqt# 86-1.346 Marzo 1.986 " 86-1.347 May. a Jun. 85 " 6.194-86 Jul. a Dici. 85 " 86-4.364 Abril 1.986 " 86-4.893 Mayo 1.986 " 86-5.423 Junio 1.986 " 86-6.685 Julio 1.986	73.816,— 145.250,— 117.432,— 40.812,— 40.812,— 45.492,— 45.231,—
26/ 28.579-84	VICENTE CRESPO CRESPO, de Logroño Reqt# 86-752 Enero 1.986 " 86-3233 Febrero 1.986 " 86-4.952 Mayo 1.986	48.669,— 49.135,— 49.571,—
26/ 28.611-19	ANTONIO GALLEGO CID, S.L., de Lardero Reqt# 86-3.236 Febrero 1.986	396.017,—

REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS

26/ 203.305-16	ANIBAL MUELA RUIZ, de Logroño Reqt# 86-1.304 Ene. a Dici. 1983 " 86-1.305 Ene. 84 a Feb. 86	311.328,— 696.644,—
26/ 706.121-81	TEODORO MUÑOZ ORMAO, de Logroño Reqt# 86-1.846 Jul. 83 a Dici. 84	243.586,—
26/ 706.790-71	FERNANDO A. CASTRO CARCELEN, de Logroño Reqt# 86-2.019 Ene. 83 a Dici. 84	338.710,—
26/ 706.836-20	ANDRES LOPEZ MARTINEZ, de Logroño Reqt# 86-2.197 Novb. Dici. 1984	26.464,—
26/ 707.687-95	MATILDE GARCIA ROBLEDO, de Logroño Reqt# 86-2.415 Abr. 83 a Marz. 84	104.797,—
26/ 708.107-30	CRISTOBAL MERINO MEGINO, de Calahorra Reqt# 86-2.543 Jul. Agust. 1983	14.467,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 16 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
Demarcación de Carreteras del Estado

Señalamiento de fecha para el pago en expediente de expropiación forzosa

III.B.32

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (B.O.R. 17 sig.) y 49 de su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, (B.O.E. 20-6-57), se señala el día 6 de febrero próximo, a las 11 horas en el Ayuntamiento de Logroño como día, hora y lugar designado para el pago del importe a que asciende el expediente de intereses de demora del Expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de la obra de: Variante. Circunvalación Este de Logroño. CN 111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, p.k. 334 al 337. Clave 7-LO-263. Tramo: Logroño, Término Municipal de Logroño, dándose también el oportuno aviso al Sr. Alcalde del citado término municipal, al que se remite la relación de los interesados afectados.

Logroño, a 15 de enero de 1987.— El Ingeniero Jefe, Alejandro Achútegui Viada.

III. Otras disposiciones

B. Administración del Estado

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Reclamación de cuotas

III.B.28

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas del Régimen Especial de Autónomos, no habiendo podido ser notificados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos que manifiesta "se encuentra ausente en horas de reparto".

26/ 207,942-94	CARMEN SAQUERO ILLERA, de Logroño Reqt# 86-2,768 Ene. 83 a Díc. 84	245,587,—
26/ 702,402-48	MANUEL HOZ ESCOBAR, de Sto. Domingo Czda. Reqt# 86-2,184 Ene. 84 a Jul. 86	402,353,—
26/ 703,708-90	M. OLGA CARABUÍZ ALCALDE, de Haro Reqt# 26/86/2,778 Novb. 81 a Díc. 85	698,084,—
26/ 704,279-82	ROMAN RUIZ ORGAZ, de Logroño Reqt# 26/86/1184 Ene. 83 a Novb. 85	161,362,—
26/ 705,673-21	VEGA BACIGALUPE GARCIA, de Haro Reqt# 86/850 Ene. a Jun. y Ago. a Díc. 83	79,568,—
26/ 705,714-62	M ^o CARMEN BURGOS MAESTU, de Logroño Reqt# 86-658 Novb. 1983	14,993,—
26/ 706,056-16	JUANA MARTINEZ MARIN, de Logroño Reqt# 86-1,828 Ene. 83 a Díc. 84	232,863,—
26/ 706,695-73	NICASIA SAENZ DIAZ, de Murillo R. Leza Reqt# 86-1,990 A. oct. Sept. 84	26,464,—
26/ 707,932-49	JESUS ESTEBAN RUIZ, de Calahorra Reqt# 86-2,497 Jún. a Díc. 84	52,928,—
26/ 707,992-12	ROBERTO ABUJA SUÑE, de Logroño Reqt# 86-2,513 Jul. 83 a Díc. 84	121,898,—
26/ 708,029-49	ANTONIO COTS PLANAS, de Valgañón Reqt# 86-2,525 Jul. 83 a Jul. 86	478,874,—
26/ 708,211-37	CARMEN MARIA GARCIA, de Logroño Reqt# 86-2,568 A. os. 83 a Jun. 84	136,260,—
26/ 708,262-88	JULIA ARPON GOMEZ, de Logroño Reqt# 86-2,585 Sept. Octub. 83	14,467,—
26/ 708,264-90	SUSANA ASENSIO IRIBARRIA, de Logroño Reqt# 86-2,586 A. os. 83 a Feb. 84	76,431,—
26/ 708,375-07	ROBARTO VARGAS JIMENEZ, de Logroño Reqt# 86-2,622 Sept. 83 a Agosto 86	493,717,—
26/ 708,376-08	PILAR VILLAR BASTIDA, de Logroño Reqt# 86-2,623 Septiembre 1,983	7,234,—
26/ 708,469,04	FIDEL RUEDA ABAD, de Logroño Reqt# 86-2,684 Marz. a Díc. 84	132,320,—
26/ 708,642-80	M ^o ANTONIA LACALLE PUENTE, de Logroño Reqt. # 84 A. oct. a Díc. 1982	31,912,—
26/ 709,500-65	ELISA SOMOVILLA VALGAÑÓN, de Logroño Reqt# 86-2,059 Abr. a Díc. 84	119,088,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 15 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

Reclamación de cuotas

III.B.29

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que

por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas, no habiendo podido ser localizados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos que manifiesta "se ausentó sin dejar señas".

REGIMEN GENERAL

26/ 21,873-71	TROQUELERIA ESCUMA, S.L., de Logroño Reqt# 86-2,87 Febrero 1,986	1.105,024,—
26/ 23,460-09	MANUEL MATUTE GUTIERREZ, de Rincón Soto Reqt# 5,865-86 Jul. Agos. 1,985	42,946,—
26/ 26,093-23	MANUEL GOMEZ ALVAREZ, de Logroño Reqt# 5,984-86 Jul. a Díc. 1985	153,985,—
26/ 26,693-41	ALVIC AUTOMATIZACIONES, S.L., de Logroño N/86-1,777 Oct. 82 a Sept. 83	209,921,—
26/ 27,481-53	FOTOLIDER LOGROÑO, S.A., de Logroño N/86-2,691 Cta. emp. Junio 1,986	112,706,—
26/ 27,668-46	INST. INGLÉS ALBERTO LUIS A., de Logroño Reqt# 6,128-86 Julio 1,985	37,062,—
26/ 28,052-42	SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA, de Logroño Reqt# 86-1,346 Marzo 1,986 " 86-1,347 May. a Jun. 85 " 6,194-86 Jul. a Díc. 85 " 86-4,364 Abril 1,986 " 86-4,893 Mayo 1,986 " 86-5,423 Junio 1,986 " 86-6,685 Julio 1,986	73,816,— 145,250,— 117,432,— 40,812,— 40,812,— 45,492,— 45,231,—
26/ 28,579-84	VICENTE CRESPO CRESPO, de Logroño Reqt# 86-752 Enero 1,986 " 86-3233 Febrero 1,986 " 86-4,952 Mayo 1,986	48,669,— 49,135,— 49,571,—
26/ 28,611-19	ANTONIO GALLEGO CID, S.L., de Lardero Reqt# 86-3,236 Febrero 1,986	396,017,—

REGIMEN ESPECIAL DE AUTONOMOS

26/ 203,305-16	ANIBAL MUELA RUIZ, de Logroño Reqt# 86-1,304 Ene. a Díc. 1983 " 86-1,305 Ene. 84 a Feb. 86	311,328,— 696,644,—
26/ 706,121-81	TEODORO MUÑOZ ORMAO, de Logroño Reqt# 86-1,846 Jul. 83 a Díc. 84	243,586,—
26/ 706,790-71	FERNANDO A. CASTRO CARCELEN, de Logroño Reqt# 86-2,019 Ene. 83 a Díc. 84	338,710,—
26/ 706,836-20	ANDRES LOPEZ MARTINEZ, de Logroño Reqt# 86-2,197 Novb. Díc. 1984	26,464,—
26/ 707,687-95	MATILDE GARCIA ROBLEDO, de Logroño Reqt# 86-2,415 Abr. 83 a Marz. 84	104,797,—
26/ 708,107-30	CRISTOBAL MERINO MEGINO, de Calahorra Reqt# 86-2,543 Jul. Agust. 1983	14,467,—

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 16 de enero de 1987.— El Tesorero Territorial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO
Demarcación de Carreteras del Estado

Señalamiento de fecha para el pago en expediente de expropiación forzosa

III.B.32

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (B.O.R. 17 sig.) y 49 de su Reglamento de aplicación de 26 de abril de 1957, (B.O.E. 20-6-57), se señala el día 6 de febrero próximo, a las 11 horas en el Ayuntamiento de Logroño como día, hora y lugar designado para el pago del importe a que asciende el expediente de intereses de demora del Expediente de expropiación forzosa instruido con motivo de la obra de: Variante. Circunvalación Este de Logroño. CN 111 de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, p.k. 334 al 337. Clave 7-LO-263. Tramo: Logroño, Término Municipal de Logroño, dándose también el oportuno aviso al Sr. Alcalde del citado término municipal, al que se remite la relación de los interesados afectados.

Logroño, a 15 de enero de 1987.— El Ingeniero Jefe, Alejandro Achútegui Viada.